



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD. [7L/7810-0032]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, N° 7L/7810-0032, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, para presentar el "Informe anual sobre Listas de Espera correspondiente a 2009".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0032]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad para presentar el "Informe Anual sobre Listas de Espera correspondiente a 2009"

La fecha de la requerida comparecencia es para el día 22, 25 o 26 de marzo de 2010.

Santander, 19 de febrero de dos mil diez.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.